partimiento que se aga con igual dad
conforme a su caudal. y para que acu
dan al dho Cauildo le pregone en publica
plaça y calles a costumbres y acudan al
hospital de nra Sra de la Concepcion don
de se aga el dho Cauildo. y esto se a estatar
de por quean se conbiene

nombramiento para la administracion del uno por cadbitros

a andres muñoz por

la vila dixo que por quanto lo que pro
cedia y procede de la renta del uno por ciento
a estado a cargo de mi Diaz vera mayordo
mo que a sido de los propios desta vila
a cumplido con el tiempo de su mayordomia
el cargo que a tenido, y conbiene nonbrar
otra persona en quien entren los mis que
proceden del dho uno por ciento a admi
nistre la dha renta, y que tome quenta a mi Diaz
de lo procedido en tiempo de su cargo a
brendo mirado que persona sera a proposi
to para el dho efecto, por ser lo andres
muñoz por le nonbraron por fiel ad
ministrador y recoxedor de la dha renta
para lo qual y que tome quenta al dho mi Diaz
le dieron poder y lo mismo en nuestra
tante forma y ansi mismo para que ad
ministre la renta de los adbitrios
[illegible] mente tomados para la paga de
la cara de al gracia mayor y se le notifique
lo ante y tenga libros de quenta y ra
con para el dho efecto